INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO NIT. 800-178-375-3 DIRECCION Y TEL CARRERA 13 No 6-05 Tel 5830874	EGRESO No. 2 26/05/2026

PAGADO A	YELIXA VASQUEZ VILLA
C.C. ó NIT.	1.065.814.955 DE VALLEDUPAR
DIRECCION Y TEL	CR 18D # 21 - 124 - TELEFONO: 3016181200
LA SUMA DE	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L.
POR CONCEPTO DE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD
RUBRO	MANTENIMIENTO - MATERIALES Y SUMINISTROS

BASE	10.804.000
IVA	-
TOTAL	10.804.000
ANTICIPO	-
RETENCION EN LA FUENTE HONORARIOS 10%	-
RETENCION EN LA FUENTE SERVICIOS 4%	79.320
RERENCION EN LA FUENTE COMPRAS 2,5%	202.775
RETENCION EN LA FUENTE Imp a las Ventas ret por consig 15%	-
INDUSTRIA Y COMERCIO 1%	108.040
ESTAMPILLA PRO CULTURA 2 %	216.080
ESTAMPILLA PROANCIANOS 4%	432.160
ESTAMPILLA UNIVERISDAD 0,5%	54.020
NETO PAGADO	**9.711.605**

SON : NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE

CODIGO PRESUPUESTAL	TRANSFERENCIA	
2.1.2.02.02.005.07	BANCO AGRARIO	
2.1.2.02.01.003.06		

JAMPIER JOSE LOPEZ MONTENEGRO
C.C. 12.435.929 De Valledupar
Rector

SADA ALFONSO SARABIA CASTILLA
C.C. 1.065.819.669 De Valledupar
Pagador

Yelixa Vasquez.
RECIBO Y FIRMO A SATISFACCION EL VALOR DE ESTA CUENTA
C.C. No. 1.065.814.955.

INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

Aprobado según Resolución No. 000803 del 07 de diciembre de 2022
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Bachillerato Por Ciclos
Mariangola – Valledupar
DANE No. 220001002805
NIT800178375-3

LA INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

Designa como supervisor del contrato 004-2026 cuyo objeto es ***SUMINISTRO DE EXTINTORES Y PAQUETE DE SEÑALIZACIÓN*** firmado entre la Institución Educativa Rodolfo Castro Castro y **YELIXA VASQUEZ VILLA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. **1.065.814.955** al señor **SADA ALFONSO SARABIA CASTILLA** con C.C. 1.065.819.669

Dada en la ciudad de Valledupar a los 12 días del mes de mayo de 2026

JAMPIER JOSÉ LOPEZ MONTENEGRO
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

Aprobado según Resolución No. 000803 del 07 de diciembre de 2022
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Bachillerato Por Ciclos
Mariangola – Valledupar
DANE No. 220001002805
NIT800178375-3

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No 004 DE 2026

OBJETO: "*SUMINISTRO DE EXTINTORES Y PAQUETE DE SEÑALIZACIÓN*".

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	004 del 12 de mayo de 2026
CLASE DE CONTRATO:	Suministro
ENTIDAD CONTRATANTE:	Institución educativa RODOLFO CASTRO CASTRO
CONTRATISTA:	YELIXA VASQUEZ VILLA
NIT. No.	1065814955-1
OBJETO:	SUMINISTRO EXTINTORES Y PAQUETE DE SEÑALIZACIÓN
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.804.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE MAYO de 2026
CDP	004 DEL 08 DE MAYO DE 2026
RP	004 DEL 12 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JAMPIER JOSE LOPEZ MONTENEGRO
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE MAYO DE 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:
Como supervisor del contrato, me permito informar sobre el estado de cumplimiento, ejecución y recibo a satisfacción de los elementos contratados correspondientes al mantenimiento, recarga, suministro de extintores y elementos de señalización.
El desarrollo de las actividades del contratista se ejecutaron en su totalidad de las actividades y elementos entregados corresponden a lo solicitado.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En mi calidad de supervisor, realicé la verificación, cualitativa y cuantitativa de los bienes recibidos. Todos los ítems cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas:

No.	OBLIGACIONES ESPECIALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA
1	Entregar los nuevos extintores y paquete de señalización	Señalización, Las dimensiones cumplen con los estándares normativos. Los materiales en PVC y acabados en concreto presentan la rigidez y visibilidad requeridas para la seguridad de la infraestructura.
2	Recarga de extintores, reposición de la llanta delantera del extintor tipo satélite de 150l	Se verificó que los procesos de recarga y mantenimiento cuenten con sus respectivos manómetros calibrados, anillos de verificación correspondientes al año vigente, etiquetas de control con fechas de vencimiento legibles y tarjetas de inspección. El extintor nuevo cumple con la certificación de fábrica.
3	Pintura y MTT de cilindro de extintor de Solkaflam a Multipropósito	Se verifico el cambio de color y de material, se aprovechó el equipo en existencia.
4	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato o que le sean	Los conos y cintas cumplen con los coeficientes de retrorreflexión y especificaciones de alta resistencia para

	asignadas por la institución que estén relacionadas con el objeto del mismo	uso a la intemperie.

3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) a cargo del contratista:

DETALLE DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	
IBC	**$5.024.200**
SALUD	**$628.100**
PENSIÓN	**$803.900**
ARL	**$52.500**
PLANILLA No.	**6016916099**

4 CONCLUSIÓN Y CONCEPTO FAVORABLE

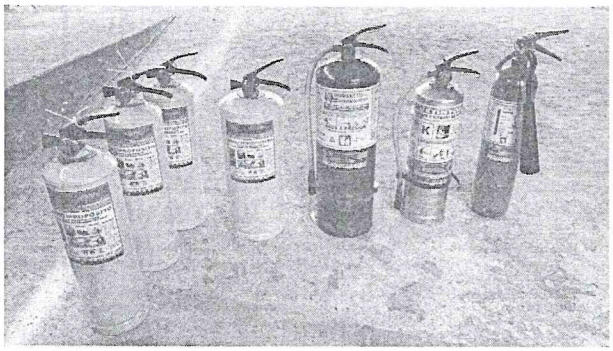
El contratista ha ejecutado de manera oportuna el 100% de las obligaciones pactadas para estos ítems, entregando los productos en condiciones óptimas de funcionamiento y calidad.

Por lo anterior, emito **CONCEPTO DE SUPERVISIÓN FAVORABLE** y recibo a satisfacción los elementos descritos en este informe, autorizando continuar con los trámites administrativos y financieros correspondientes para su respectivo pago.

Se da visto bueno para realizar el pago de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/C ($10.804.000), IVA INCLUIDO** por concepto de suministro de **EXTINTORES Y PAQUETE DE SEÑALIZACIÓN** dentro del contrato 004 de 2026.

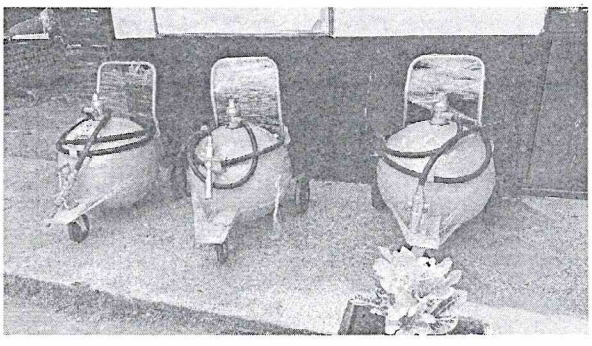
5 ANEXO FOTOGRAFICO

Registro Fotográfico 01



Extintores multipropósito, de agua y CO2 recargados con sus respectivos anillos de seguridad y etiquetas vigentes.

Registro Fotográfico 02



Detalle de pintura anticorrosiva en cilindros, cambio de empaques y mantenimiento a llantas del extintor satélite.

INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

Aprobado según Resolución No. 000803 del 07 de diciembre de 2022
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Bachillerato Por Ciclos
Mariangola – Valledupar
DANE No. 220001002805
NIT800178375-3

Registro Fotográfico 03



Señalizaciones reglamentarias de ruta de evacuación (30x40 cm) instaladas y visibles.

Registro Fotográfico 04



Puntos de encuentro en piso con plantilla y señales de "Prohibido el paso" con base de concreto.

Registro Fotográfico 05



Rollos de cinta de peligro amarilla de 500 metros y conos de 90 cm con cinta reflectiva 3M.

Registro Fotográfico 06



Lote de extintores

Sada Sarabia.

SADA ALFONSO SARABIA CASTILLA
Aux. Administrativo - Supervisor

INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

Aprobado según Resolución No. 000803 del 07 de diciembre de 2022
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Bachillerato Por Ciclos
Mariangola – Valledupar
DANE No. 220001002805
NIT800178375-3

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

C E R T I F I C A

Que recibió a satisfacción en esta Institución Educativa, de parte de YELIXA VASQUEZ VILLA, los extintores y paquete de señalización derivados del contrato de suministro 004 de 2026.

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE PARA EFECTOS DE SU CANCELACION

En Valledupar a los 26 días del mes de mayo de 2026.

JAMPIER JOSE LOPEZ MONTENEGRO
Rector
C.C. No. 12.435.929 de Valledupar

INSTITUCION EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO

Aprobado según Resolución No. 000803 del 07 de diciembre de 2022
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Bachillerato Por Ciclos
Mariangola – Valledupar
DANE No. 220001002805
NIT800178375-3

RESOLUCIÓN No. 002

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

LA RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODOLFO CASTRO CASTRO EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADORA DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

Que la Institución educativa RODOLFO CASTRO CASTRO suscribió el contrato de suministro 004 de 2026 con YELIXA VASQUEZ VILLA, identificado con el NIT No. 1065814955-1, el 12 de mayo de 2026.
Que la institución educativa expidió el registro presupuestal No. 004-2026, que ampara la ejecución del contrato mencionado.
Que el contratista YELIXA VASQUEZ VILLA, identificado con el NIT No. 1065814955-1 ejecutó a cabalidad y a entera satisfacción de la Institución educativa, el contrato de suministro 004 de 2026; de conformidad con el informe de supervisión correspondiente.
Que el CONTRATISTA presentó factura electrónica por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/C ($10.804.000), IVA INCLUIDO.

Que el contratista autorizó a la Institución educativa el descuento de las estampillas y tributos que correspondan sobre el mentado contrato.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese a la PAGADOR de la Institución RODOLFO CASTRO CASTRO el pago de la cuenta número 002 en favor de YELIXA VASQUEZ VILLA, identificado con el NIT No. 1065814955-1, por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/C ($10.804.000), IVA INCLUIDO.

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de MATERIALES CODIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.01.003.06 y MANTENIMIENTO 2.1.2.02.02.005.07

Dadó en Valledupar a los 26 días del mes de mayo de 2026

JAMPIER JOSE LOPEZ MONTENEGRO
RECTOR